

# CONVOCATORIA

La Asociación de Natación del Estado de Chihuahua en coordinación del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, convoca a todos los nadadores afiliados a la Asociación de Natación del estado de Chihuahua, a participar en el selectivo estatal de aguas abiertas, con el objetivo de conformar la preselección que participara en los juegos Nacionales CONADE 2025.

## BASES:

**LUGAR.** - Alberca Santo Niño, Chihuahua, Chih.

**FECHA.** - 22 de marzo del 2025.

**HORARIO.** - 12:00 p.m 15:00 hrs.

**PARTICIPANTES.** - Podrán participar todos aquellos nadadores que se encuentren interesados en la disciplina de natación, específicamente en aguas abiertas, y cumplan con los requisitos necesarios que estipula la presente convocatoria.

## CATEGORIAS Y RAMAS. -

13 - 14 años  
Femenil y Varonil  
16 - 17 años  
Femenil y Varonil  
18 – 19 años  
Femenil y Varonil

## PRUEBA OFICIAL:

- 1500 METROS LIBRES (en alberca de 25 metros)

(La prueba de distancia máxima se realizará en piscina como evaluación específica para determinar resistencia, proyección y desempeño rumbo a aguas abiertas)

## SISTEMA DE CLASIFICACIÓN. –

Se clasificarán el primer lugar en la prueba por categoría y rama de 1500 mts.

Incluyendo la posibilidad de clasificar con marcas mínimas del Proceso Nacional CONADE 2024, dicha selección lo determinara el comité evaluación.

Cualquier situación no prevista será resuelta por el comité de evaluación del ICHD.

### **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. -**

Equipo y Uniforme.

- Gorra y goggles obligatorio.
- Traje de baño reglamentario para competencias oficiales.

**INSCRIPCIONES. -** Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrarán definitivamente el miércoles 19 de marzo a las 13:00 horas. Todas las inscripciones deberán ser enviadas en formato Google form enviado por la Asociación.

Favor de llenar el formulario que Instituto Chihuahuense del Deporte, el cual se les hará llegar por medio del grupo de entrenadores de WhatsApp.

**AVAL. -** Por parte de la Asociación de Natación del Estado de Chihuahua.

**JUECES. -** Serán designados por el comité organizador.

### **COMITÉ DE EVALUACIÓN. -**

Sera conformado por:

- Un presidente designado por el ICHD.
- Un secretario técnico designado por la Asociación de Natación

**ACLARATORIA. -** El comité organizador no se hará responsable de accidentes durante el evento, tanto de nadadores, como de público en general.

**PROGRAMA DE COMPETENCIA. -**

**JUNTA PREVIA. -** Se realizará el sábado 22 de marzo 20 minutos antes del inicio de competencia.

**CALENTAMIENTO. -** Horario de 12:00 a 12:45 pm.

**INICIO DE LA PRUEBA. -** Se llevará a cabo a las 13:00 hrs.

- Se realizará series de acuerdo a el número de nadadores participantes.

**REGLAMENTO. -** El de la Federación Internacional de Natación 2017-2024.

**TRANSITORIO. -** Todos los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador y dados a conocer en la junta previa, así como en el transcurso del evento.

**Promoción del Evento:** Se acepta ser filmado o fotografiado por el personal oficial designado y se permite al organizador del evento y a la ANECH utilizar el nombre, fotografía e información biográfica antes, durante y después del periodo de participación en el evento para su promoción.

**Aceptación de Riesgos:** Al participar en cualquier evento avalado por la Asociación de Natación del Estado de Chihuahua (ANECH) tácitamente se está aceptando que se es un nadador y en cumplimiento de los estatutos y reglamentos de dicha Asociación, Federación, el Reglamento de Participación Juegos CONADE y de la Federación Internacional de Natación (FINA). Por lo que se está sujeto a las sanciones que correspondan ante el incumplimiento de los mismos.

**Declaración de Elegibilidad:** Al participar se está declarando que se es un atleta elegible para dicha participación y en cumplimiento de la normatividad de la ANECH. Así mismo se declara que no se encuentra bajo ninguna acción disciplinaria o de suspensión impuesta por el uso ilegal de drogas o alguna otra infracción al reglamento de atletas. Así mismo se certifica que, al mejor conocimiento, se encuentra en buena condición física y que no se tiene ninguna enfermedad o lesión que afecte el desempeño.

**Riesgo de Lesiones Graves:** Se entiende y se acepta que la participación en el deporte de la NATACIÓN conlleva un riesgo de lesiones graves, voluntariamente y con conocimiento se reconoce, acepta y se asume este riesgo.

**AL PARTICIPAR EN EL EVENTO LIBERO AL ORGANIZADOR DEL EVENTO, A LA ALBERCA SANTO NIÑO, AL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE DEPORTE Y CULTURA FÍSICA Y A LA ANECH DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD, EN EL CASO DE QUE OCURRIERA ALGÚN PERCANCE Y DESISTO DE CUALQUIER DEMANDA O RECLAMACIÓN MORAL, MONETARIA, LEGAL O DE CUALQUIER ÍNDOLE POR EL MISMO.**

Servicio Médico: Se contará solo con los primeros auxilios, recomendándose a los equipos o instituciones obtener su seguro deportivo.

Nota: Todo asistente a este evento deberá de cumplir con legislación aplicable al evento.

## **ATENTAMENTE**

**M.D.F. TANIA TEPORACA ROMERO DEL HIERRO  
DIRECTORA DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA**

**MC. MANUEL GERARDO CASTELLANOS JÁQUEZ.  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE NATACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA A.C.**